



Equipo de investigadores de la Universidad de Jaén // ABC

Inteligencia artificial contra la pandemia del suicidio adolescente

► Investigadores de Jaén desarrollan un 'bot' para alertar ante situaciones críticas

DANIEL ILLANA
JAÉN

Se abre un chat en Telegram y un adolescente empieza a hablar. Pero al otro lado no hay una persona, sino un 'bot', un programa de inteligencia artificial preparado para interactuar con ellos. Se trata del proyecto 'BigHug', puesto en marcha por la Universidad de Jaén con el apoyo de la Junta de Andalucía.

El algoritmo, en cada conversación, se afina más y no solo trata de conseguir que ese chico se sienta más a gusto. También, sobre todo, busca reconocer patrones detrás de los cuales pueda esconderse una señal de ansiedad, depresión, desórdenes alimenticios o ciberacoso. Problemas que, en último término, pueden derivar en suicidio.

«Curiosamente, la experiencia nos demuestra que los adolescentes suelen ser mucho más abiertos cuando hablan con desconocidos en internet», explica Arturo Montejo, uno de los investigadores principales del proyecto. «Por eso estamos desarrollando esta herramienta, porque entendemos que puede ser de mucha utilidad para avanzar en un diagnóstico temprano», sentencia en declaraciones a ABC.

Este 'bot' no viene a suplantar la labor de los psicólogos, sino a ayudarles en su labor. «Aunque el peso del desarrollo del proyecto lo lleva el grupo Sistemas Inteligentes de Acceso a la Información (SINAI) de la UJA, traba-

jamamos con un equipo interdisciplinar en el que también hay psicólogos y filólogos», expone Montejo.

El chat ya está disponible a través de la web bighug.ujaen.es y en este momento se centra en la recogida de datos. Como manifiesta Arturo Montejo «a finales de año queremos tener ya toda la información necesaria para evaluar el proyecto y comenzar otros desarrollos». «Una vez el adolescente comienza la conversación, a lo largo de varios días, el 'bot' nos animará a hablar libremente sobre la depresión,

El algoritmo interactúa con los jóvenes pero va generando patrones detrás de los que puede esconderse ansiedad o depresión

la ansiedad, nuestros hábitos alimentarios o sobre cómo nos tratan nuestros compañeros de clase».

Con toda la información esperan afinar y conseguir herramientas de control parental o autoevaluación que ayuden a la detección precoz de trastornos emocionales, para permitir una respuesta temprana que garantice un desarrollo emocional sano. De esta manera, se podrán reconocer patrones en el uso de los sistemas de mensajería y redes sociales que hagan saltar la alarma, si es necesario. Montejo asegura que ya, a día de hoy, han demostrado un 80% de eficacia en el diagnóstico.

«Ya hemos desarrollado dos códigos diferentes en función de si el usuario es chico o chica, porque hemos demostrado que la forma de abrirse y tratar los problemas es diferente: la mujer es menos reacia a hablar de sentimientos».

AYUNTAMIENTO DE UMBRETE (SEVILLA)

EXPOSICION PÚBLICA APROBACIÓN INICIAL EXPTE. 2006/05, PLAN PARCIAL SR-10.

Mediante Resolución de Alcaldía núm. 1241/2022, de 18 de septiembre, se ha aprobado inicialmente el siguiente instrumento de Planeamiento (expte. 2006/05): Plan Parcial SR-10, redactado con fecha 31 de marzo de 2022, por el Arquitecto D. Juan Illanes Peñas, Registrado de Entrada en esta Corporación ese mismo día, con el núm. 2480, promovido por la empresa Critería Caixa S.A.

Este expediente está siendo tramitado conforme a las reglas de ordenación del procedimiento y el régimen de competencias establecidos por la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía (LOUA), en virtud de la Disposición Tercera de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía (LISTA).

Al efecto se expone al público tanto en la Secretaría Municipal como en el Servicio de Urbanismo, en la Casa Consistorial situada en la Plaza de la Constitución nº 5, de Umbrete, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, y hasta que haya transcurrido un mes desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

También podrá ser examinado en el Portal de Transparencia Municipal al que se puede acceder a través de la página de internet www.umbrete.es, concretamente en el indicador de Transparencia 54, ITA 2014 "Transparencia en materia de urbanismo, obras públicas y medio ambiente/Planes de Ordenación urbana y convenios urbanísticos", en el siguiente enlace: <http://transparencia.umbrete.es/es/transparencia/indicadores-de-transparencia/indicador/Conveniosurbanisticos-del-Ayuntamiento-y-de-Jas-actuaciones-urbanisticas-en-ejecucion-y-tramitacion/>

En el indicado período de exposición pública podrán formularse las alegaciones y observaciones que los interesados tengan por conveniente, presentándolas en el Registro General de esta Corporación en el horario de oficina indicado, o bien a través de la Sede Electrónica Municipal, a la que se puede acceder desde la página de internet www.umbrete.es o directamente en la dirección: sede.umbrete.es

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 32 y 39 de Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

En Umbrete, 19 de septiembre de 2022
El Alcalde, Joaquín Fernández Garro

MÁLAGA

La mujer enterrada en un polígono fue estrangulada en una discusión

J. J. MADUENO
MÁLAGA

Débora murió estrangulada. Su pareja la mató cuando discutían, supuestamente, porque ella quería dejar la relación. Así lo confesó su propio asesino cuando se derrumbó ante los agentes del Grupo de Homicidios de la Policía Nacional de la Comisaría de Málaga el pasado viernes. Tras meses de búsqueda, los investigadores volvían una y otra vez a interrogar a la pareja de la fallecida. No cuadraba lo que decía sobre la fuga de la mujer.

La presión fue tal que acabó contando todo lo que había hecho y llevando a los agentes hasta el lugar donde tenía oculto el cuerpo de su víctima. En seis meses de investigación, la Policía nunca creyó la huida, entre otras cosas porque Débora no iba a dejar a sus hijas en manos de su pareja. Además, siempre sospechó, entre otros motivos porque había antecedentes de malos tratos.

La mujer denunció a su pareja hace diez años, pero luego la retiró. La última discusión le costó la vida. El asesino confesó que la amenazó con denunciarlo otra vez. Eso lo enloqueció y la mató. Pero su fachada de buen padre abandonado por su pareja no convenció y la presión policial le hizo confesar.

Debajo de la maquinaria

Fue el presunto asesino el que condujo a los agentes al polígono industrial La Estrella de Málaga. Allí, entró con ellos en una de las naves. Señaló a la maquinaria y dijo que estaba debajo. Después de matarla el 28 de marzo de 2022 la llevó hasta este lugar, picó en el suelo de cemento, metió el cuerpo liado en unos plásticos sacados de bolsas de basura y unas mantas, para luego echarle cemento encima. Lo tapó con solería y colocó la maquinaria.

Así trató de ocultar sus huellas en el lugar. Luego fue a la Policía Nacional y denunció la desaparición de su esposa. La intención era hacer creer que se había marchado del país. SOS Desaparecidos recibió la alerta del Centro Nacional de Desaparecidos, la publicó e incluso reconocen que la buscaron fuera de España.

Para dar credibilidad a todo el montaje de la fuga incluso enterró la documentación. Cuando la Policía Nacional consiguió llegar hasta el cuerpo de la mujer de 38 años picando en suelo, también encontraron su bolso. Este tenía su documentación.